que compra della tierra por el dho
y lleve por cada vn dia del salario lo
que sea costumbre a dos aguaciles
Regidor que sale por fiel ejecutor
y que no vaya al dho viaje sin vn
instrucion del reg.to =

Y que lo suso dho se cabo de ca
y. edo lo firmaron de que
saben =

[illegible] | [illegible] | [illegible]

[illegible] | [illegible] | [illegible]

[illegible] | [illegible]

[illegible]

[illegible]

Yten mas. Otrosi dixeron que por quanto
mill.s q.e vienen y se reparten en esta villa
y tierra de cosumbre q.e cada vno
segun que es tenedor de cosumbre q.e cada vno
de la villa es a saber Ju.n de Molina y Ju.n
Carlos de Leon alcaldes ordinarios y
de la Hermandad Ju.n de Molina y
de la Hermandad Ju.n de Molina y
garcia alm.s Nicolas alm.s Ju.n de Molina y
cavallero Regidores destas villa y tierra
Procurador sindico desta
villa y ansi juntos y cada vno de
ellos por lo que

Yten mas. Otrosi dixeron que por quanto
mill.s q.e vienen y se reparten en esta villa
y tierra de cosumbre q.e cada vno
segun que es tenedor de cosumbre q.e cada vno
de la villa es a saber Ju.n de Molina y Ju.n
Carlos de Leon alcaldes ordinarios y
de la Hermandad Ju.n de Molina y
de la Hermandad Ju.n de Molina y
garcia alm.s Nicolas alm.s Ju.n de Molina y
cavallero Regidores destas villa y tierra
Procurador sindico desta
villa y ansi juntos y cada vno de
ellos por lo que